

AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo a nombramiento de Comisario Principal de AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA, cumpla con el mandato legal de presentar a Ustedes el informe por el año 2014.

Los administradores de la Agropecuaria me han proporcionado los documentos requeridos para poder realizar el presente informe, en mi calidad de Comisario Principal.

Luego de un análisis y revisión del Balance General y los Estados de Resultados de la Compañía, debo indicar que la contabilidad se halla realizada de acuerdo a los principios y normas establecidas de contabilidad de general aceptación y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los organismos de control.

Todos de los movimientos realizados, se encuentran reflejados en los respectivos mayores y balances, y los saldos finales concuerdan con los informes emitidos.

No existen movimientos de acuerdo con el objeto social durante el 2014, el Estado de Resultados determina una pérdida de \$ 72.39, y el Impuesto a la Renta mínimo, de acuerdo con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

El libro de Acciones y Accionistas, los talones de los Títulos de las Acciones, el Libro de Actas y el Libro de Expedientes se encuentran debidamente llenados. Todos los documentos legales y los libros de la contabilidad y societarios se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la ciudad de Quito en la calle 12 de octubre 801 y Jorge Washington.

En la contabilidad se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera por lo tanto en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2014.

El presente informe pongo a vuestra consideración para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sandra E. Cano S'

COMISARIO PRINCIPAL

AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA S. A.